

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 17.224/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran Notas interpuestas por varios alumnos mediante las cuales solicitan excepción para el cursado de asignaturas en carácter de alumnos regulares sin contar con el régimen de correlatividades correspondiente;

Que las excepciones solicitadas serán normalizadas en las mesas de todo tiempo de los meses de Septiembre y/u Octubre;

Que existe opinión favorable por parte del Secretario Académico Lic. Juan José CONCETTI;

Que obra Despacho N° 109/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando autorizar las solicitudes de inscripción fuera de término y el cursado de asignaturas en condición de alumnos regulares a los alumnos Raúl CORTEZ, Alba del Valle CRUZ, María Alejandra BORQUEZ, Fernando COLEHAUE, Rodrigo MENDOZA, Federico GERLI, Valeria LERENA, Miguel VILLARROEL, Katiza DRAGNIC, Patricia RACAMATO, Laura DRAGICEVIC y Rosa MARTINEZ como asimismo limitar la obtención de las regularidades en las asignaturas solicitadas hasta las mesas de todo tiempo del mes de Octubre;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

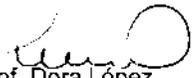
**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR las inscripciones fuera de término y el cursado de asignaturas en condición de regular de los alumnos Raúl CORTEZ (D.N.I. N° 20.139.483), Alba del Valle CRUZ (D.N.I. N° 22.919.100), María Alejandra BORQUEZ (D.N.I. N° 29.166.714), Fernando COLEHAUE (D.N.I. N° 27.598.175), Rodrigo MENDOZA (D.N.I. N° 93.793.141), Federico GERLI (D.N.I. N° 22.626.535), Valeria LERENA (D.N.I. N° 24.861.294), Miguel VILLARROEL (D.N.I. N° 18.063.616), Katiza DRAGNIC (D.N.I. N° 28.156.568), Patricia RACAMATO (D.N.I. N° 28.156.485), Laura DRAGICEVIC (D.N.I. N° 29.754.454) y Rosa MARTINEZ (L.C. N° 6.501.171).-

ARTICULO 2°.- LIMITAR la obtención de las regularidades en las asignaturas requeridas por los alumnos mencionados precedentemente hasta las mesas de todo tiempo del mes de Octubre.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


Martha Beatriz Cafrizo
a/c. Sub-Dirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

408